



Acta 940

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta NOVECIENTOS CUARENTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el doce de junio del dos mil veintiséis, convocada a las diez horas con quince minutos, dando inicio a las diez horas con veintinueve minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigaíl Picado Mora, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez. No se encuentra presente la Presidente, María Ortega Zamora ni el Fiscal, Axell Paz Soza.

CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda Novecientos cuarenta.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que solo hay un punto en la agenda y al ser extraordinaria no requiere aprobación. **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Consejo de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial .** Se presentaron los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y los Miembros del Consejo de la Vicerrectoría de



Extensión y Vinculación Territorial. Paola Jiménez Morales, indica que se presenta una propuesta de indicadores de efecto que ha venido siendo trabajada por la Vicerrectoría de Extensión para el sistema de extensión de la Universidad, procurando que la propuesta tenga un alcance integral y no se limite únicamente a las acciones propias de la Vicerrectoría. Como parte de la presentación, se indica que inicialmente se brindará un breve contexto sobre el proceso que se ha desarrollado, con el propósito de que las personas participantes que no hayan tenido conocimiento previo del mismo puedan comprender sus antecedentes y evolución. Posteriormente, se expondrán algunos de los principales resultados obtenidos durante el proceso de trabajo. Se explica que dichos resultados sirvieron como insumo para realizar ajustes a la propuesta que se venía desarrollando y que constituyen la base de la propuesta de indicadores que será presentada durante la sesión. Jaime Ruben Rojas Grillo, comenta que la presentación tiene como propósito brindar un espacio breve y explicativo sobre el trabajo que se ha venido desarrollando desde la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, así como contextualizar la propuesta de indicadores que será presentada posteriormente. Se señala que, desde el año dos mil veinte, a partir de la aprobación por parte del Consejo Universitario del acuerdo relacionado con la creación de la Vicerrectoría, se inició el desarrollo de líneas y objetivos estratégicos dirigidos al Sistema de Extensión de la Universidad Estatal a Distancia. Se aclara que dicho sistema no está conformado únicamente por la Vicerrectoría, sino que también comprende las distintas unidades académicas que desarrollan acciones de extensión, por lo que la propuesta busca contemplar integralmente las actividades realizadas por estas instancias. Como parte del proceso, se presenta la cadena de resultados, conformada por los componentes de insumos, actividades, productos, aprovechamiento, efectos e impacto. Se explica que los productos corresponden a los bienes y servicios generados mediante las acciones de extensión. Como ejemplo, se menciona la formación y capacitación de poblaciones de interés en temas relacionados con los distintos retos territoriales, los cuales pueden abarcar ámbitos económicos, ambientales, políticos y sociales, entre otros. Asimismo, se



señala que dentro de los aprovechamientos esperados se encuentra que las poblaciones de interés desarrollen competencias y habilidades que les permitan participar y aportar en la construcción de agendas y planes de desarrollo de sus respectivos territorios. Se explica que todos los componentes de la cadena de resultados se encuentran articulados entre sí, de manera que los insumos, actividades, productos, aprovechamientos, efectos e impactos mantienen una relación causal. Los productos y actividades se vinculan principalmente con indicadores de gestión, mientras que los niveles de aprovechamiento, efectos e impacto permiten valorar los resultados generados a partir de las acciones de extensión. En cuanto a los efectos esperados, se presentan, entre otros, los siguientes: Que las poblaciones de interés desarrollen capacidades locales para analizar, planificar, gestionar e incidir de manera informada en acciones de desarrollo territorial, integrando evidencia, conocimientos técnicos, saberes comunitarios y espacios de diálogo. Que las poblaciones de interés en contextos de vulnerabilidad y en territorios con menor Índice de Desarrollo Social experimenten mejoras sostenidas en sus oportunidades educativas y laborales. Se aclara que estos planteamientos corresponden a los efectos esperados y que, posteriormente, se presentan los indicadores destinados a medir el cumplimiento y evolución de dichos efectos. Finalmente, se aborda el nivel de impacto, señalando que su medición requiere contar con un sistema sólido de monitoreo y seguimiento de los efectos. Se explica que el aprovechamiento puede valorarse una vez finalizado el proceso educativo o aproximadamente un año después; los efectos pueden medirse alrededor de un año y medio a dos años después de concluido el proceso, mientras que el impacto requiere un período mayor, estimado entre cuatro y cinco años. Para el Sistema de Extensión se propone como impacto al año dos mil treinta y cinco que la extensión universitaria de la Universidad Estatal a Distancia contribuya al desarrollo humano local, sostenible e inclusivo de los territorios, mediante un acceso más equitativo al conocimiento, el fortalecimiento de la cohesión social, el fomento del compromiso ciudadano y la generación de valor público que contribuya a la movilidad social. Se concluye señalando que esta lógica causal constituye la base



para orientar los proyectos de extensión, de manera que cada iniciativa pueda identificar el efecto al cual contribuye y su correspondiente alineación con los indicadores propuestos. Se informa que, a continuación, se procederá con la presentación de la propuesta de indicadores de efecto. Paola Jiménez Morales, menciona que la cadena de resultados presentada anteriormente constituye la base para la construcción de la propuesta de indicadores. Se señala que cada uno de los eslabones de la cadena se encuentra asociado con diferentes tipos de indicadores: los insumos, actividades y productos corresponden principalmente a indicadores de gestión, mientras que los niveles de aprovechamiento y efectos permiten avanzar hacia indicadores de resultado. En esta sesión se presenta específicamente la propuesta de indicadores de efecto. Se indica que los indicadores fueron contruidos tomando como punto de partida los efectos definidos dentro de la cadena de resultados. Cada indicador cuenta con una serie de parámetros y una escala de valoración que permitirá medir y reconocer los efectos generados por los proyectos y acciones de extensión en los territorios. Para su medición se consideran parámetros como la capacidad organizacional, el conocimiento del entorno, las estrategias de comunicación, la generación de propuestas, así como la participación y movilización. Posteriormente, se presenta un segundo efecto relacionado con las poblaciones de interés en contextos de vulnerabilidad y territorios con menor Índice de Desarrollo Social, específicamente en cuanto a mejoras sostenidas en el nivel educativo, las oportunidades laborales y la capacidad para generar ingresos. Para este efecto se proponen indicadores vinculados con: Educación, orientado a identificar mejoras en el ámbito educativo de las personas participantes. Empleo, dirigido a determinar los resultados alcanzados en materia de inserción laboral, desarrollo de habilidades, generación de autoempleo y acceso a mejores condiciones laborales, incluyendo aspectos relacionados con la formalización y la seguridad social. Emprendimiento, destinado a identificar avances en los procesos de emprendimiento, desde la etapa de desarrollo de una idea hasta su puesta en operación, acceso a mercados, generación de ingresos y fortalecimiento de la gestión operativa. Se continúa con la explicación de otro efecto relacionado con



comunidades de interés en contextos de vulnerabilidad y territorios con menor Índice de Desarrollo Social, orientado al incremento del compromiso ambiental, la promoción de la cultura y los hábitos de prevención de la salud. Para este efecto se proponen indicadores asociados a las siguientes temáticas: Compromiso ambiental, considerando aspectos como educación, sensibilización, apropiación, empoderamiento y desarrollo de acciones colectivas en materia ambiental. Cultura, tomando en cuenta elementos como identidad cultural, prácticas culturales, reconocimiento de la diversidad, interculturalidad, diálogo intercultural y acciones culturales colectivas. Promoción de la salud integral, orientado a identificar los efectos de las acciones de extensión relacionadas con esta temática. Finalmente, se presenta un efecto relacionado con el fortalecimiento de la cohesión social, el compromiso colectivo y la gobernanza territorial, mediante procesos colaborativos dirigidos a abordar problemáticas territoriales y promover el desarrollo sostenible. Para este efecto se propone un indicador relacionado con la percepción sobre la cohesión social comunitaria, cuyos parámetros incluyen la pertinencia del apoyo ciudadano, los lazos sociales y la participación ciudadana. Se señala que, en total, la propuesta contempla ocho indicadores de efecto, destinados a medir los resultados generados por las acciones y proyectos de extensión en diferentes retos y dimensiones territoriales. Asimismo, se indica que estos indicadores podrían aplicarse tanto a los proyectos de extensión como a las agendas territoriales, considerando que las agendas permiten identificar necesidades y prioridades de los territorios y, a partir de estas, orientar proyectos que contribuyan a atenderlas. En el caso del indicador de empleo, también se plantea la posibilidad de considerar programas técnicos y valorar si la formación recibida genera nuevas oportunidades laborales para las personas participantes. Se consulta si tienen dudas o si existe algún indicador que deseen conocer con mayor detalle. Ante la ausencia de consultas, se acuerda continuar con la revisión de un ejemplo de la ficha correspondiente a uno de los indicadores, seleccionándose para ello el indicador relacionado con emprendimiento. Se informa que el documento con la propuesta de indicadores será compartido con las personas participantes para que pueda ser



analizado con mayor detenimiento. Se explica que cada ficha incluye el respaldo bibliográfico utilizado para sustentar los parámetros considerados en la medición. Como ejemplo, se presenta la ficha correspondiente al indicador de mejora del emprendimiento, el cual se encuentra vinculado a una línea estratégica de extensión y al efecto relacionado con la mejora de las oportunidades económicas de las poblaciones atendidas. Su objetivo es identificar mejoras en el desarrollo empresarial, la formalización, el crecimiento económico y el fortalecimiento organizacional de las personas emprendedoras participantes. Se explica que el indicador contempla cinco parámetros: generación y estabilidad de ingresos, gestión operativa, acceso y consolidación de mercados, formalización progresiva, y madurez y sostenibilidad del emprendimiento. Cada parámetro cuenta con una escala de valoración cualitativa que permite establecer la situación inicial y posteriormente identificar los avances alcanzados. Se destaca la importancia de establecer una línea base antes de iniciar los proyectos, debido a que las poblaciones participantes pueden presentar diferentes niveles de desarrollo. La comparación entre el nivel inicial y el nivel alcanzado posteriormente permitirá determinar si se produjo un cambio y, por tanto, evidenciar posibles efectos derivados de las acciones de extensión. Explica que la propuesta combina elementos cualitativos y cuantitativos, ya que la escala de valoración permite transformar los avances cualitativos en resultados cuantificables. A partir de los cambios registrados en los diferentes parámetros se plantea la construcción de un índice de mejora del emprendimiento. Asimismo, se señala que los resultados podrán desagregarse según diferentes características, como región, provincia, cantón, distrito, población en condición de vulnerabilidad, sector productivo, grupo etario, entre otras, dependiendo de los recursos disponibles y de la información que se considere pertinente analizar. Finalmente, se indica que la periodicidad propuesta para la recolección de evidencias es semestral. Se aclara que durante el segundo semestre se trabajará en la construcción del sistema de evaluación y monitoreo, incluyendo las herramientas de recolección y registro, roles de las personas responsables, trazabilidad de la información y mecanismos para la



presentación de resultados. Concluida la explicación, se abre un espacio para que las personas participantes formulen dudas, observaciones o comentarios sobre la propuesta. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes consulta sobre la forma en que se realizará la verificación y aplicación de los indicadores en los territorios, específicamente cuándo se tiene previsto implementarlos y cómo se desarrollará este proceso en el campo. Paola Jiménez Morales, explica que las reuniones tienen como objetivo socializar la propuesta de indicadores, recibir observaciones y detectar posibles vacíos antes de su aprobación. Se señala que los indicadores presentados surgieron de la priorización realizada mediante diferentes talleres; sin embargo, durante el proceso de revisión se han identificado temas que podrían requerir nuevos indicadores, como la prevención de la violencia y la promoción de los derechos humanos. Se informa que durante el mes en curso continuará la recepción de observaciones y la realización de ajustes a la propuesta. Posteriormente, se prevé presentarla ante el Consejo de la Vicerrectoría de Extensión, cuyos integrantes podrán conocer previamente el documento y realizar las observaciones correspondientes. Asimismo, indica que durante el segundo semestre se trabajará en el diseño del sistema de monitoreo y evaluación, incluyendo la identificación de requerimientos, recursos y posibles perfiles de apoyo. La intención es que, durante el próximo año, se puedan realizar pruebas piloto que permitan verificar la aplicabilidad de los indicadores en el campo y determinar si requieren ajustes antes de su implementación definitiva. Se aclara que la ejecución de los indicadores no se contempla para el presente año, sino que se proyecta iniciar el proceso de prueba e implementación durante el próximo año. Se despiden. El Secretario de Divulgación, Cristhian Sandoval Mendoza, se unió a las diez horas con cuarenta y tres minutos. **Cierre de sesión.** Al ser las once horas con catorce minutos y por falta de puntos en la agenda se cierra sesión con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Secretaría de Actas, Paula Avendaño Wilson; Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Tesorería, Abigail Picado Mora, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander



Ortiz Monge , Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza; Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Paula Avendaño Wilson

Secretaría de Actas